



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001239-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que baje la franquicia del seguro de sus fincas del 20 % al 15 % para que se beneficien más agricultores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001239, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que baje la franquicia del seguro de sus fincas del 20 % al 15 % para que se beneficien más agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de mayo de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proponga que la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León estudie la posibilidad de reducir la franquicia del 20 % actual al 15 % en el seguro de las fincas, sin que ello suponga el incremento del coste del seguro para los agricultores."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac